

Vitoria - Gasteiz, 18 de mayo de 2.012

Estimados equipos:

Os informamos que según la Normativa de Competición, todo aquel jugador, entrenador o delegado, **sancionado en la Liga**, tendrá la obligación si su equipo se apunta, de **cumplir sus partidos de sanción en la Copa**.

Así mismo, se advierte que **todos los jugadores pasan a jugar la Copa, con el mismo número de tarjetas amarillas que tenían al finalizar la Liga**, por lo que tendréis que seguir llevando el control para saber si algún componente del equipo, llega a su quinta tarjeta amarilla, lo cual cerraría el ciclo y conllevaría un partido de sanción.

Con respecto al ciclo de tarjetas, se advierte también a los equipos que juegan doble jornada (sábado y domingo), que dado que el Comité de Competición no se reunirá hasta el lunes para su comprobación, **todos los inscritos en las actas del sábado que hagan su quinta amarilla, NO tendrán que cumplir su partido de sanción por acumulación el domingo, sino en la siguiente jornada**.

Sin embargo, toda **aquella persona que sea expulsada el sábado**, bien por doble amarilla o por tarjeta roja directa, **si su equipo disputa partido el domingo, Sí tendrá que empezar a cumplir su sanción en este encuentro**.

Como ya conocéis, todo aquel equipo que no cumpla con estas normas, estará provocando una alineación indebida con todas las consecuencias que tal acto supone.

Esperando que todos los equipos disfruten de esta nueva competición, nos despedimos atentamente quedando a su disposición.

FAVAFUTSAL

Vitoria - Gasteiz, 18 de mayo de 2.012

Estimados equipos:

Os informamos que según la Normativa de Competición, todo aquel jugador, entrenador o delegado, **sancionado en la Liga**, tendrá la obligación si su equipo se apunta, de **cumplir sus partidos de sanción en la Copa**.

Así mismo, se advierte que **todos los jugadores pasan a jugar la Copa, con el mismo número de tarjetas amarillas que tenían al finalizar la Liga**, por lo que tendréis que seguir llevando el control para saber si algún componente del equipo, llega a su quinta tarjeta amarilla, lo cual cerraría el ciclo y conllevaría un partido de sanción.

Con respecto al ciclo de tarjetas, se advierte también a los equipos que juegan doble jornada (sábado y domingo), que dado que el Comité de Competición no se reunirá hasta el lunes para su comprobación, **todos los inscritos en las actas del sábado que hagan su quinta amarilla, NO tendrán que cumplir su partido de sanción por acumulación el domingo, sino en la siguiente jornada**.

Sin embargo, toda **aquella persona que sea expulsada el sábado**, bien por doble amarilla o por tarjeta roja directa, **si su equipo disputa partido el domingo, Sí tendrá que empezar a cumplir su sanción en este encuentro**.

Como ya conocéis, todo aquel equipo que no cumpla con estas normas, estará provocando una alineación indebida con todas las consecuencias que tal acto supone.

Esperando que todos los equipos disfruten de esta nueva competición, nos despedimos atentamente quedando a su disposición.

FAVAFUTSAL